

RADICADO 2018-00398  
PROCESO VERBAL - REIVINDICATORIO  
DEMANDANTE CARLOS HUMBERTO GONZALEZ CABALLERO  
DEMANDADO CONSTRUCCIONES BUENDIA Y LOPEZ S.A.S

**CONSTANCIA:** El auto anterior fue debidamente notificado a las partes, el día trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Durante el término legal para surtir la ejecutoria del mismo, la parte demandante, a través de su apoderada, presentó escrito interponiendo recurso de REPOSICIÓN en contra de la providencia mencionada.

Armenia, Quindío, Septiembre 22 de 2021



**NORA LONDOÑO LONDOÑO**  
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
**Armenia, Quindío**

**CONSTANCIA:** Hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las siete (7:00 a.m.) de la mañana, se **FIJA EN LA LISTA DE TRASLADOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem.

Dejo el escrito que antecede en la secretaría del Juzgado corriendo traslado por el término de tres (03) días hábiles, a la parte contraria. El término empezará a correr a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



**NORA LONDOÑO LONDOÑO**  
Secretaria